

CIRCULAR

A FUNCIONARIOS, DIRECTORES, JEFATURAS Y TRABAJADORES DE ESTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO.

Quien suscribe **Lic. Nancy Nayeli Pérez del Toro**, en mi carácter de Oficial Mayor administrativo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano Jalisco. Por medio del presente envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que por **Decretos 29120/LXII/2023 y 20199/LXIII/23**, el Congreso del Estado, declaró el 16 de junio de cada año como “**Día Estatal Del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco**”, por lo que será considerado como día inhábil el segundo lunes de junio de cada año. Y para este año 2024 será considerado como día de descanso el día **10 DE JUNIO del presente** para los servidores públicos estatales y de los 125 municipios de la entidad. A excepción de los departamentos que por su operatividad no se pueden suspender el servicio que realiza.

Sin más por el momento, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para desearles éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 06 de junio de 2024.



LIC. NANCY NAYELI PÉREZ DEL TORO
Oficial Mayor Administrativo

C.c.p. Archivo